ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEMCIV S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas y veinte minutos, en el local de la compañía ubicado en Av. Guillermo Pareja Rolando Solar 26 y Miguel Jijon Teran Edificio Fybeca Oficina 3 se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **INEMCIV S.A.: ING. MANUEL HAMBURGO SOLANO NUÑEZ** propietario de 720 acciones, de un valor nominal de $1,00 de un dólar cada una, dando un total de $720,00; **ING. JOSE MANUEL ROCA POMBAR** propietaria de 80 acciones, de un valor nominal de $1,00 de un dólar cada una, dando un total de $80,00. Actúa como Presidente de la Junta, la Ing. José Manuel Roca Pombar y, actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Ing. Manuel Hamburgo Solano Núñez. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos **($800,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía INEMCIV S.A., preparados de acuerdo a LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (SECCION 2 NIIF PARA PYMES) Detallados a Continuación:

Estado de Situación Financiera,
Estado de Resultados Integral,
Estado de Cambios en el Patrimonio,
Estado de Flujo de Efectivo,

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores.

Luego de revisar el contenido de los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía INEMCIV S.A. Por **UNANIMIDAD** de votos, resuelven lo siguiente:

a) Aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía INEMCIV S.A. de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.

Ing. Manuel Solano Núñez
Presidente de la Junta
Accionista

Ing. José Roca Pombar
Secretario de la Junta
Accionista